

**INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA EVENTO NO.206690
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023**

Los abajo firmantes, se permiten presentar informe de evaluación jurídica con ocasión de la ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023

OBJETO: “Prestar los servicios para realizar el análisis de vulnerabilidades en los activos de información definidos por la entidad.”

EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 206690
FECHA DE PUBLICACION: 04/02/2026
FECHA DE APERTURA DEL EVENTO: 04/02/2026
FECHA DE CIERRE DEL EVENTO REAL: 11/02/2026

Que en respuesta a la convocatoria se recibieron diecisiete (17) propuestas:

Nombre Proponente	Valor Total Unitario	PUESTO
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 41.458.145,88	1
TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 43.862.937,74	2
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	\$ 45.546.181,94	3
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	\$ 47.905.000,00	4
UNIÓN TEMPORAL SINERGIA	\$ 48.703.218,35	5
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022	\$ 50.235.520,01	6
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	\$ 57.648.000,00	7
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	\$ 63.086.530,54	8
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	\$ 70.867.000,00	9
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	\$ 77.695.073,98	10

**INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA EVENTO NO.206690
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023**

UNIÓN TEMPORAL MEGA ALIANZA	\$ 79.668.750,00	11
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	\$ 82.610.001,64	12
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	\$ 85.338.640,05	13
UNIÓN TEMPORAL KOE 2023	\$ 107.741.601,67	14
UNIÓN TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS	\$ 114.096.076,54	15
UNIÓN TEMPORAL MARCO CST	\$ 151.816.201,24	16
UNIÓN TEMPORAL G7	\$ 178.014.933,61	17

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO, UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA NIT 901.669.941

VERIFICACIÓN JURÍDICA	
REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o propietario del establecimiento	SI
Cumplimiento de obligaciones legales, contables y financieras	SI CUMPLE
Certificación de la Contraloría General de la República - Boletín de responsables Fiscales	SI CUMPLE
Certificación de antecedentes disciplinarios o inhabilidades de la Procuraduría	SI CUMPLE
Certificación de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá	SI CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	SI CUMPLE
Consulta realizada en el sistema nacional de medidas correctivas	SI CUMPLE
Consulta RUES	SI CUMPLE
CONCLUSIÓN: CUMPLE	


PAULA KATHERINE GÓMEZ CHAPARRO
ABOGADA CONTRATISTA
EVALUADORA JURÍDICA

INFORME DE EVALUACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023

Los abajo firmantes, se permiten presentar informe de evaluación con ocasión de la solicitud de cotización RFQ 206690 - VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA.

En respuesta del mencionado evento se recibieron diecisiete (17) propuestas:

Nombre Proponente	Valor Total Unitario	PUESTO
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 41.458.145,88	1
TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 43.862.937,74	2
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	\$ 45.546.181,94	3
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	\$ 47.905.000,00	4
UNIÓN TEMPORAL SINERGIA	\$ 48.703.218,35	5
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022	\$ 50.235.520,01	6
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	\$ 57.648.000,00	7
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	\$ 63.086.530,54	8
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	\$ 70.867.000,00	9
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	\$ 77.695.073,98	10
UNIÓN TEMPORAL MEGA ALIANZA	\$ 79.668.750,00	11
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	\$ 82.610.001,64	12
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	\$ 85.338.640,05	13
UNIÓN TEMPORAL KOE 2023	\$ 107.741.601,67	14
UNIÓN TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS	\$ 114.096.076,54	15
UNIÓN TEMPORAL MARCO CST	\$ 151.816.201,24	16
UNIÓN TEMPORAL G7	\$ 178.014.933,61	17

Que de acuerdo con lo establecido por el Acuerdo Marco de Precios, la Entidad Estatal debe elegir la oferta del Proveedor que haya cotizado el menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización, que fue la **UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA**.

• **ASPECTO ECONÓMICO DE LA OFERTA**

INFORME DE EVALUACIÓN

ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023

Vehículo	Unidad de tiempo	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Precio Total
Campero/camioneta 4x4	Hora Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 33.946,31
Campero/camioneta 4x4	Día Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 328.429,90
Campero/camioneta 4x4	Mes Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 4.773.693,27
Campero/camioneta 4x4	Hora Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 46.676,06
Campero/camioneta 4x4	Día Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 394.625,18
Campero/camioneta 4x4	Mes Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 5.657.710,58
Pickup doble cabina 4x4	Hora Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 40.452,61
Pickup doble cabina 4x4	Día Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 420.933,61
Pickup doble cabina 4x4	Mes Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 5.919.379,57
Pickup doble cabina 4x4	Hora Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 48.090,46
Pickup doble cabina 4x4	Día Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 445.544,55
Pickup doble cabina 4x4	Mes Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 7.694.486,31
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Hora Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 43.564,34
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 408.769,58
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Mes Zona Urbana	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 6.223.481,41
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Hora Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 59.405,91
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 891.089,32
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Mes Zona Rural	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 7.936.353,38
Recargos	Adicional por hora en día dominical o festivo	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 32.531,85
Recargos	Adicional por hora extra	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 23.338,07
Recargos	Adicional por hora nocturna	La cantidad de vehículos y recorridos serán por demanda, en las 20 localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades particulares de la entidad, que surjan durante la elección de la Orden de Compra.	\$ 35.643,61
			\$ 41.458.145,88

CUMPLE: NO SUPERA LOS PRECIOS TECHO ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO Y EL VALOR COINCIDE CON EL REGISTRADO EN LA TVEC.

INFORME DE EVALUACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023

Respecto al valor de la propuesta evaluada, aplicando la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se procedió de la siguiente manera:

1. Tomar el conjunto de ofertas válidas:

Nombre Proponente	Valor Total Unitario	PUESTO
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 41.458.145,88	1
TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 43.862.937,74	2
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	\$ 45.546.181,94	3
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	\$ 47.905.000,00	4
UNIÓN TEMPORAL SINERGIA	\$ 48.703.218,35	5
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022	\$ 50.235.520,01	6
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	\$ 57.648.000,00	7
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	\$ 63.086.530,54	8
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	\$ 70.867.000,00	9
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	\$ 77.695.073,98	10
UNIÓN TEMPORAL MEGA ALIANZA	\$ 79.668.750,00	11
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	\$ 82.610.001,64	12
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	\$ 85.338.640,05	13

2. Calcular la mediana.
MEDIANA: \$ 57.648.000

INFORME DE EVALUACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
DESVIACIÓN ESTANDAR: \$15.571.919,31

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación:

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos la desviación estándar:
MÍNIMO ACEPTABLE: \$ 57.648.000 - \$15.571.919,31= \$42.076.080,69

Se considera artificialmente baja por encontrarse por debajo del valor mínimo aceptable.

Que en atención al numeral 4.1 de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas “Solicitud de aclaraciones La Entidad Estatal debe requerir al proponente para justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato (...)”

RESPUESTA:

De acuerdo con lo remitido por el proponente en respuesta a la solicitud elevada por medio de la TVEC, y en virtud de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el Comité Verificador determinó que las aclaraciones presentadas frente a los precios inicialmente identificados por el sistema como artificialmente bajos fueron allegadas en debida forma y conforme a la fórmula prevista en la guía correspondiente. En este sentido, el proponente manifestó y sustentó que los valores ofertados cubren el 100% de los costos y gastos asociados a la prestación del servicio requerido, superando el punto de equilibrio y generando utilidades, lo que demuestra la viabilidad financiera y operativa de la propuesta. En consecuencia, se concluye que la oferta no pone en riesgo la adecuada ejecución del contrato ni generará costos adicionales a los cotizados. Finalmente, el proponente manifestó su disposición para ampliar o complementar la información que sea requerida por la entidad.

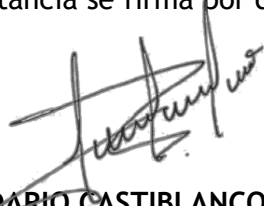
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme al resultado de la verificación y evaluación, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto adjudicar el contrato producto del proceso al proponente:

INFORME DE EVALUACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II
CCE-144-2023

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
VALOR (MONTO AGOTABLE)	\$ 259.640.000

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, el día trece (13) de febrero de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivan Dario Castiblanco Molano".

IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
Asesor
Subdirección de Gestión Corporativa
Evaluador técnico

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Consuelo Ardila Aguirre".

CONSUELO ARDILA AGUIRRE
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Corporativa
Evaluador Económico